

DECRETO 1704 DE 2022

(agosto 18)

D.O. 52.130, agosto 18 de 2022

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto número 1083 de 2015, y

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario a la doctora Sonia Stella Romero Torres, identificada con la cédula de ciudadanía número 51850459, en el empleo denominado Secretario General Código 0035 Grado 22, ubicado en la Secretaría General de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente decreto por intermedio de la Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Educación Nacional a la doctora Sonia Stella Romero Torres.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 18 de agosto de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Ministro de Educación Nacional,

Alejandro Gaviria Uribe.